

Arriola

SANTIAGO, 11 de Julio de 1989

CIRCULAR Nº 18

REF.: Campaña Presidencial

Señor
Presidente Provincial
Presente

Estimado camarada:

La Concertación de Partidos por la Democracia ha proclamado a nuestro camarada PATRICIO AYLWIN AZOCAR, como candidato a la Presidencia de la República.

La oposición democrática asume como principal tarea de aquí hasta el 14 de Diciembre, la obtención de un triunfo amplio que se convierta en la principal base de sustentación del futuro gobierno de reconstrucción democrática.

El objetivo, entonces, es preciso y claro, para conseguirlo no existen recetas especiales, sólo será el fruto de trabajo y más trabajo.

La responsabilidad que le corresponde a nuestro Partido no es exclusiva ni excluyente, pero el compromiso de trabajo que asumamos es insustituible.

I.- En este espíritu, la Directiva Nacional ha designado a algunos camaradas en diversas áreas de responsabilidad con el fin de ir preparando las bases de la campaña presidencial suprapartidaria, la que en todo caso será objeto de la indispensable coordinación y participación de todos los partidos concertados.

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| a) Jefe de Campaña | Enrique Krauss R. |
| b) Jefe Staff Candidato | Jaime Ravinet |
| c) Sub-Jefe Línea de apoyo | Carlos Figueroa |
| d) Sub-Jefe Línea operaciones | Jorge Burgos V. |

II.- La organización territorial de la campaña se hará en concordancia con las realidades provinciales y comunales. En consecuencia, en cada Comuna y Provincia deberán constituirse Comandos de la Campaña Presidencial, los que seran plurales en su composición.

Para este efecto la Secretaría Nacional en Circulares N° 11 y N° 16 ha requerido la designación de los responsables de la Campaña a razón de dos por comuna y dos por provincias, los que en su oportunidad y en conjunto con miembros de otros partidos constituirán los correspondientes comandos.

Resulta indispensable la urgente designación y comunicación a la Secretaría Nacional, de estas nominaciones (En específico enviar los nombres de los designados al Sub-Secretario de Regiones camarada Francisco Fernández). A la fecha muy pocas provinciales han respondido las Circulares respectivas.

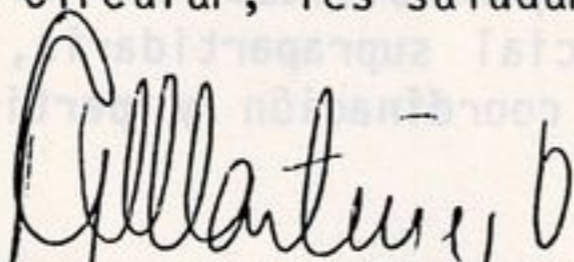
III.- La organización de giras y actos públicos del candidato será coordinada y centralizada por una sección especial del Comando Nacional en la cual se situará a nuestro camarada Belisario Velasco.

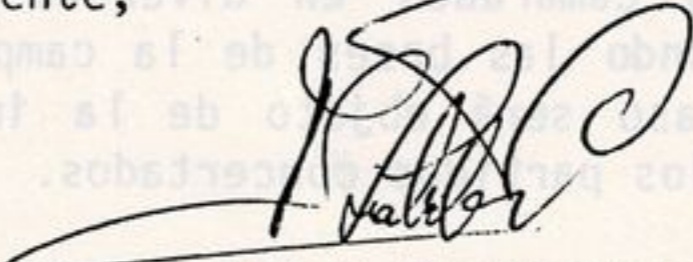
IV.- En el Comando Central de la Campaña operarán encargados zonales, cuya función será esencialmente de apoyo a los comandos comunales y provinciales que se constituyan en todo el país.

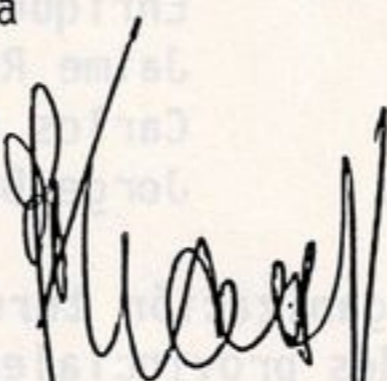
V.- En base a los responsables que las respectivas comunales y provinciales procedan a designar se organizarán encuentros de análisis y planificación de la campaña en el curso del presente mes.

VI.- Por el momento las comunicaciones con algunas de las personas que han asumido responsabilidades en la campaña deben dirigirse a nombre de ENRIQUE KRAUSS R. a la siguiente dirección postal CASILLA 136 CORREO 29 SANTIAGO.

Quedando a vuestra disposición para aclarar o extender la presente Circular, les saludan fraternamente,


Gutenberg Martínez Ocamica
Secretario Nacional


Andrés Zaldívar Larraín
1º Vice Presidente Nacional


Enrique Krauss Rusque
Jefe de Campaña